



Acta de Rectificación

En Rancagua, a 16 de noviembre del 2023, los suscritos designados para evaluar, cumplen con la información siguiente;

1. Que, según Resolución Exenta N°308, del 05 de abril de 2023, del Ministerio del Medio Ambiente, que aprueba las bases de postulación para el "Programa recambio de calefactores instalados en las 17 comunas del Valle Central de la región del Libertador General Bernardo O'Higgins, línea Pellet, año 2023", por 10 días corridos desde publicada dicha resolución, para lo cual se realizó la convocatoria pública para postular al Programa.
2. Que, se conformó un comité de selección, formado por dos profesionales de la SEREMI del Medio Ambiente de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, y uno del Departamento de Planes y Normas del Ministerio del Medio Ambiente. Dicha comisión, tuvo como función revisar los antecedentes de cada postulante para conformar la lista de preseleccionados del Programa.
3. Que, habiendo realizado la convocatoria acorde a las bases de postulación, participaron 3.363 postulantes válidos, cuyos antecedentes forman parte del expediente del Programa.
4. Que, luego de la postulación se ha preseleccionado a 1.000 personas, correspondiendo a las postulaciones con mayores puntajes.
5. Que, conforme a las bases de postulación, luego de la preselección corresponden las etapas de verificación de antecedentes del postulante preseleccionado y reasignación de puntajes según verificación, para finalizar con la selección de los beneficiarios del Programa.
6. Que, finalizada la totalidad de las validaciones, se han publicado 8 listas de selección sumando a un total de 525 personas seleccionadas, que corresponden a las postulaciones con mayores puntajes.
7. Que, luego de publicada la 2da lista de desistidos y renunciados con fecha 09 de noviembre, se identifica una persona desistida erróneamente, la cual realiza su



copago cumpliendo con todos los procesos del programa recambio, por lo cual se considera como seleccionado, dicha persona corresponde a:

N°	RUT
1	13.068.920-5

8. Que, conforme a las bases de postulación, se procederá a rectificar los antecedentes señalados en el punto 6, de los postulantes al programa Recambio de Calefactores.

Georgia Manríquez Díaz
Profesional del Seremi de Medio Ambiente
Región de O´Higgins

Valeska Figueroa Rojas
Profesional Seremi de Medio Ambiente
Región de O´Higgins

Eunice Roa Roa
Profesional Departamento Planes y Normas
Ministerio del Medio Ambiente

Distribución:

- División de Calidad del Aire- Departamento Planes y Normas.
- Seremi del Medio Ambiente, Región del Libertador Bernardo O´Higgins.
- Página web: www.recambiodecalefactores.cl